



CARLOS ENRIQUE GUZMÁN GONZÁLEZ

MAESTRO EN DERECHO JUDICIAL

- ✓ El Licenciado en derecho CARLOS ENRIQUE GUZMÁN GONZÁLEZ es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango; cuenta con dos especialidades, la primera, en Derecho Penal la cual curso en la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la citada Universidad; la segunda, en Derecho Judicial cursada en el Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial del Estado de Durango; el grado de Maestro en Derecho lo obtuvo por la División de Estudios de Posgrado e Investigación de la Universidad Juárez del Estado de Durango, al defender la tesis "Estrategias para la Enseñanza del Juicio Penal Oral" la cual ganó el premio como la Mejor Tesis de Maestría en Derecho 2011 "Dra. Velia Patricia Barragán Cisneros", tesis que además fue publicada por Editorial Limusa, con el prólogo del Dr. Jorge Alberto Witker Velázquez.
- ✓ Por otra parte, he recibido diversos diplomados y cursos sobre Juicios Orales, Litigación Oral, Teoría del Delito, Derechos Fundamentales, Actualización Jurídica, Argumentación Jurídica, entre otros.
- ✓ En el servicio público cuenta con experiencia de 22 años dentro del Poder Judicial del Estado de Durango, de los cuales 19 son de carrera judicial, 3 como secretario de acuerdos y de proyectos, y 16 como Juez Noveno de Control y de Enjuiciamiento del Primer Distrito Judicial del Estado de Durango, cargo que obtuvo por oposición, logrando la calidad de inamovible desde 2015; asimismo, del 29 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2025 se desempeñó como Coordinador Estatal de Jueces en Materia Penal.
- ✓ Por otra parte, con fecha 5 de octubre de 2022, a Propuesta del Ejecutivo del Estado, el Congreso del Estado de Durango, lo designó como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado (publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 82 de fecha 13 de octubre de 2022).
- ✓ Asimismo, mediante voto popular, fue electo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia

del Estado de Durango, en el proceso electoral del Poder Judicial Local 2025; obteniendo constancia de asignación de magistratura por 8 años, rindiendo protesta ante el Congreso del Estado de Durango el 18 de agosto de 2025, con efectos a partir del 1 de septiembre del mismo año.

- ✓ Como docente colaboró con el Organismo Implementador de la Reforma Penal del Estado de Durango, en cursos, diplomados, seminarios y conferencias del sistema acusatorio en distintos foros en diversos Estados de la república, entre ellos la Ciudad de México, Michoacán, Tlaxcala, Sonora y Sinaloa; además, de formar parte del padrón de conferencistas certificados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; igualmente, fue certificado como Capacitador en Razón de Méritos por el entonces Comité de Capacitación de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; asimismo, ha impartido catedra en el Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial y en la Universidad Judicial del Poder Judicial del Estado de Durango.

LIBROS

1. DICCIONARIO PRACTICO DEL JUICIO ORAL, publicado por Editorial Ubijus, México, 2011, y en la publicación más reciente por el Centro de Estudios Carbonell 2023 (4 Ediciones)
2. LA DEFENSA ADECUADA, publicado por el Poder Judicial del Estado de Durango y Flores Editor, México, 2012 (4 Ediciones).
3. ESTRATEGIAS ELEMENTALES PARA LA ENSEÑANZA DEL JUICIO ORAL, publicado por Editorial Limusa, México, 2013.
4. CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES COMENTADO, publicado por la Editorial de la Universidad Judicial del Poder Judicial del Estado de Durango, México, 2014. (3 Ediciones)
5. LEY NACIONAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL COMENTADA, publicado por el Poder Judicial del Estado de Durango, México, 2015.
6. TEORÍA DEL DELITO Y SISTEMA ACUSATORIO, publicado por Flores Editor, México, 2018.
7. SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO, TEMAS SELECTOS CONTEMPORÁNEOS, publicado por Flores Editor, México, 2024.